

Expediente: B-188/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Cultural y Alto Valor Didáctico el Libro "**Historias de los Pueblos del Partido de Pergamino**" .-

VISTO:

La presentación del libro "**Historia de los Pueblos del Partido de Pergamino**" del escritor e historiador local Don **Rafael Restaino**; y

CONSIDERANDO:

Que es competencia de las autoridades incentivar y resaltar hechos culturales que hacen al interés particular del ámbito social que se representa y la presentación de un libro que relata y rescata los orígenes y vida de poblaciones rurales que forman parte del Partido de Pergamino, es de por sí un aporte a la memoria cultural y un reconocimiento a quienes protagonizan la historia chica de la comunidad pergaminense .-

Que Don Rafael Restaino ha demostrado, a lo largo de su ya prolifera trayectoria de historiador de estos acontecimientos que fundaron la historia particular de los pergaminenses, ser merecedor de un reconocimiento que testifique el agradecimiento de esta, nuestra sociedad, destinataria del aporte intelectual del historiador Restaino .-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 2000, **aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Declárese de Interés Cultural y Alto Valor Didáctico, el libro ----- "**Historia de los Pueblos del Partido de Pergamino**", del escritor e historiador Don **Rafael Restaino**, recomendando su provisión en los Centros Culturales del Partido de Pergamino.-

ARTICULO 2º- Se adjunta a la presente Resolución el currículum literario Prof ----- sor Restaino .-

ARTICULO 3º- Enviar copia de la presente al Departamento Ejecutivo y al autor, ----- Don Rafael Restaino.-

ARTICULO 4º- Cumplido **ARCHÍVESE** .-

PERGAMINO, octubre 17 de 2000.-

RESOLUCION N° 1195/00.-

bis
Oswaldo J. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



CARLOS DELUCA
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante